

Cuarto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—25.255.

### UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (UNDEMUR, S.G.R.)

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca» (Undemur, S.G.R.) en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2006, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, sita en plaza de San Bartolomé, n.º 3, de Murcia, el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Quinto.—Informe de la Dirección General, y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar en el ejercicio 2006.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresa auditora para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Cese y designación parcial de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de socios Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de Undemur, S.G.R., copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y del Informe de auditoría.

Nota: Habitualmente la Junta se viene celebrando en segunda convocatoria.

Murcia, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Lloret Pérez.—25.309.

### UNIÓN DE GESTIÓN HIPOTECARIA, S. L.

*Junta General de socios*

El Consejo de Administración de Unión de Gestión Hipotecaria, S.L., en su reunión de fecha 29 de marzo

de 2006, ha acordado convocar Junta General de socios, a celebrar en el Hotel AC Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 133, 28046 Madrid, el día 26 de mayo de 2006, a las 09:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del contrato de socios.

Tercero.—Aprobación de los protocolos referentes a la protección de datos.

Cuarto.—Aprobación de la página web de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo consejero, a fin de ampliar a doce el número de miembros efectivos del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación de las normas de actuación que han de regir las relaciones con los clientes.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales (balance, memoria e informe de gestión).

Durante el mismo plazo los socios que representen el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte y antecedente a las cuentas anuales.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 71 y 76.a) y b) de la LSRL se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas en el punto primero de la convocatoria y del informe de los administradores, así como de la documentación referente al asunto comprendido en el punto tercero de ésta convocatoria.

Los socios podrán hacerse representar a la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Rafael Prócuro Andrés Soler.—23.025.

### UNIÓN ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Unión Española de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 399, 5.º, 1.ª, de Barcelona, el día 28 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad. Cuarto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios que sean precisos para su concreción documental. Autorización para invertir en fondos gestionados por el Grupo EDM.

Sexto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal inter-

na de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de sociedad de inversión de capital variable.

Séptimo.—Retribución de los Consejeros y consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el registro contable de las anotaciones en cuenta de la sociedad a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.—24.331.

### UNIÓN Y COOPERACIÓN, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 18 de junio de 2006, en el Hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, 31, Madrid, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19 de junio a las 12:00 h, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Amortización de las acciones propias en poder de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamientos para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión o en su caso en el plazo de 15 días por dos interventores nombrados al efecto.

Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho al examen de la documentación e informes que corresponden a los asuntos del orden del día, así como su envío gratuito, si así lo reclamasen.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Sofía Fuentes del Río.—23.097.

### VALDEREY CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas treinta minutos del día 12 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Apro-